



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

**INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE
(abril a junio de 2023)**

San Francisco de Campeche, Camp., a 7 de julio de 2023.

MTRA. FABIOLA MAULEÓN PÉREZ,
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *“Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”*.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por medio del cual se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En la misma fecha, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos.

El 19 de junio de 2014, la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, aprobó el Decreto No. 139, mediante el que se reformaron los artículos 18, 24, 30, el segundo párrafo y los incisos b) y e) del artículo 31, 32, 36, 60, 77, 83, 91, y 102, se adiciona una fracción VI al artículo 46, un segundo párrafo al artículo 47, el capítulo XVI Bis con los artículos 88.1, 88.2, 88.3, 88.4, 88.5, 88.6 y 88.7; y se derogan los artículos 82-1 y 82-2, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche.

El día 28 de junio de 2014, la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, año XXIII, No. 5515, el día lunes 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio dispuso: “El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado”, y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: “Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones”.

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo número CG/16/10, por medio del cual se



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo año. Posteriormente, con fecha 29 de marzo de 2017, mediante Acuerdo CG/05/17, se aprobaron las modificaciones al mencionado Reglamento, en cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. El día 26 de mayo de 2020, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 135, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Cuarta Época, año V, No. 1185, el día 29 de mayo de 2020, mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio y Quinto dispuso: “El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado”, y “Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en lo que se oponen al presente decreto”, respectivamente.

MARCO LEGAL

Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, que se tiene aquí por reproducido en su parte conducente, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 1, 3, 242, 244, 247, 249, 250 fracción XVIII, 254, 257 fracción II, 278 fracción XXIII y XXIV, 281 fracciones VII, X, XII y XIII, 282, 287, 289, 290, transitorios PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 4 fracciones I, punto 1.1, inciso a), II puntos 2.1 inciso a) y b), inciso c), 37, 38, 39, 40 fracción VII, 46, 49 BIS, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertase en sus partes conducentes, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 3, 15, 16, 17, 20, 21, 471, 473 y demás aplicables del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, que se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertase en sus partes conducentes, para todos los efectos legales a que haya lugar.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

CONSIDERACIONES

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece en la fracción XVIII del artículo 250 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en el ejercicio de sus funciones tiene la atribución de informar al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad de Vinculación, sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional Electoral, conforme a lo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así como las demás disposiciones que emita el Consejo General de este Instituto.

Conforme a lo dispuesto en la fracción XXIV del artículo 278 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche tiene la atribución de conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva, órganos técnicos y unidades administrativas rindan por conducto de los titulares respectivos.

El artículo 281 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, dispone que la coordinación de actividades entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral, estará a cargo de la Presidencia del Consejo General a través de la Unidad de Vinculación [con el Instituto Nacional], teniendo establecida en la fracción II, la atribución de dar seguimiento de las actividades de las áreas del Instituto Electoral, con relación a las funciones delegadas por el Instituto Nacional Electoral.

Cabe señalar que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (CVOPL), aprobó en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019, el Acuerdo INE/CVOPL/004/2019 por el que se realizaron modificaciones al Anexo 18 del Reglamento de Elecciones, relativo a los flujos de información entre el INE y los OPL; derivado de lo anterior, se notificó al Instituto Electoral del Estado de Campeche, que a partir del 23 de abril del 2019, todas las solicitudes que realice el INE al IEEC serán a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, se rinde el presente informe de actividades desarrolladas por la **Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional** a mi cargo, correspondiente al **segundo trimestre del año 2023**, que abarca de los meses de abril a junio de 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

POLÍTICA:

Dar a conocer al Consejo General de manera oportuna, información relativa a los lineamientos, criterios y disposiciones legales que sean remitidas por el INE, para el cumplimiento de sus



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

obligaciones, respecto del ejercicio de las facultades delegadas u otras materias que correspondan.

Líneas de acción:

- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en el seguimiento de las distintas actividades que compete al Instituto Nacional Electoral e impactan en las funciones propias del Instituto Electoral.
- Dar a conocer a las distintas áreas del Instituto Electoral del Estado, la respuesta a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales Electorales que, por la relevancia del tema, sea de su competencia, para aplicación de los criterios emitidos en las mismas.

Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE)

Durante este trimestre, la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional recibió y tramitó los siguientes Acuerdos, aprobados por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

- El 03 de abril, se recibieron los Acuerdos INE/CG232/2023 e INE/CG254/2023, mediante Circulares INE/UTVOPL/038/2023 e INE/UTVOPL/040/2023, turnados mediante oficios UVIN/090/2023, UVIN/091/2023 y UVIN/097/2023.
- El 13 de abril, se recibió el Acuerdo INE/CG257/2023, mediante Circular INE/UTVOPL/045/2023, turnado mediante oficio UVIN/107/2023 y Circular UVIN/015/2023.
- El 09 de mayo, se recibió el Acuerdo INE/COTSPEL2023/021/2023, mediante Oficio INE/DEOE/0495/2023, turnado mediante oficio UVIN/120/2023.
- El 19 de mayo, se recibió el Acuerdo INE/JGE92/2023, mediante Circular INE/UTVOPL/059/2023, turnado mediante oficios UVIN/129/2023 y UVIN/132/2023.
- El 26 de mayo, se recibió el Acuerdo INE/ACRT/13/2023, mediante Oficio INE/DEPPP/STCRT/00194/2023, turnado mediante oficio UVIN/138/2023, solventado con los similares SECG/465/2023 y SECG/466/2023.
- El 06 de junio, se recibió el Acuerdo INE/CG293/2023, mediante Circular INE/UTVOPL/071/2023, turnado mediante oficio UVIN/146/2023 y Circular UVIN/020/2023.
- El 07 de junio, se recibió el Acuerdo INE/CG292/2023, mediante Oficio INE/DEOE/0665/2023, turnado mediante oficio UVIN/147/2023 y Circular UVIN/021/2023.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- El 07 de junio, se recibió el Acuerdo INE/CG294/2023, mediante Circular INE/UTVOPL/075/2023, turnado mediante oficio UVIN/149/2023 y Circular UVIN/022/2023.
- El 08 de junio, se recibieron los Acuerdos INE/CG300/2023 e INE/CG301/2023, mediante Circulares INE/UTVOPL/078/2023 e INE/UTVOPL/079/2023, turnados mediante oficio UVIN/152/2023 y Circular UVIN/023/2023.
- El 12 de junio, se recibió el Acuerdo INE/CG291/2023, mediante Circular INE/UTVOPL/080/2023, turnado mediante oficio UVIN/155/2023 y Circular UVIN/024/2023.
- El 27 de junio, se recibió el Acuerdo INE/CG377/2023, mediante Circular INE/UTVOPL/089/2023, turnado mediante oficio UVIN/185/2023.

Consultas de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)

En total se recibieron un total de 28 consultas realizadas por diversos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) al Instituto Nacional Electoral relativas a temáticas en materia electoral, las cuales se hicieron de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, y de con base en su competencia, a titulares de las Direcciones Ejecutivas, Órganos Técnicos y Unidades Administrativas, todas del Instituto Electoral del Estado:

- El 03 y 04 de abril, se recibió Acuerdo INE/CG235/2023, donde se dio respuesta a la consulta realizada por los **OPLS de Nayarit, Chihuahua, Tlaxcala, Sinaloa, Zacatecas, Guerrero, Tamaulipas y Estado de México**; Oficio INE/STCVOPL/44/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Zacatecas**; Oficio INE/UTSI/1033/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Estado de México**; Copia de correo electrónico, donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Guerrero**; Oficio OESPEN-IEEQ/023/2023 por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Querétaro**; y Oficio INE/UTF/DRN/1660/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL del Estado de México**; turnados mediante Oficio UVIN/096/2023 y Circular UVIN/012/2023.
- El 10 y 11 de abril, se recibió el Oficio INE/UTF/DRN/4770/2023, donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Puebla**; Oficio INE/STCVOPL/45/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Coahuila**; Oficio INE/UTF/DRN/4768/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Zacatecas**; Oficio INE/UTF/DRN/4759/2023, donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Guerrero**; Oficio INE/UTF/DRN/4136/2023 por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Tamaulipas**; Oficio



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

INE/UTF/DRN/4758/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL del Estado de México** y Oficio INE/DEOE/0386/2023 por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Chiapas**; turnados mediante Oficio UVIN/103/2023 y Circular UVIN/014/2023.

- El 18, 19 y 24 de abril, se recibieron los Oficios INE/DERFE/STN/5588/2023, INE/DEOE/0403/2023 e INE/COTSPEL/2023/017/2023 donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Chiapas**; Oficio INE/UTF/DRN/5579/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Tamaulipas**; Oficio INE/UTF/DRN/5614/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Ciudad de México**; Oficio INE/UTF/DRN/5643/2023, donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Baja California Sur**; Oficio INE-DEOE-DECEyEC/006/2023 por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Coahuila**; turnados mediante Oficio UVIN/116/2023 y Circular UVIN/017/2023.
- El 03, 11 y 17 de mayo, se recibieron los Oficios INE/UTSI/1339/2023 e INE/DEOE/071/2023, donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Coahuila**; Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/01458/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Morelos**; Oficio INE/DEOE/0523/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Oaxaca**; turnados mediante Oficio UVIN/127/2023 y Circular UVIN/018/2023.
- El 22, 11 y 17 de mayo, se recibió el Oficio INE/DEOE-UTSI/007/2023, donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Coahuila**; Oficio INE/UTF/DRN/7938/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Chiapas**; Oficio INE/DERFE/STN/12792/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Chihuahua**; turnados mediante Oficio UVIN/135/2023 y Circular UVIN/019/2023.
- El 12, 14 y 19 de junio, se recibieron los Oficios INE/DEOE/0639/2023, INE/DECEyEC/0726/2023 e INE/DERFE/STN/SPMR/205/2023, mediante los cuales se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Chihuahua**; Oficio INE/DERFE/STN/SPMR/207/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Nayarit**; Oficios INE/DECEyEC/0734/2023, INE/DESPEN/DPL/072/2023 e INE/DERFE/STN/SPMR/208/2023, por el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Chiapas**; turnados mediante Oficio UVIN/177/2023 y Circular UVIN/028/2023.
- El 23 de junio, se recibió el Oficio INE/UTF/DRN/9910/2023, donde se dio respuesta a la consulta realizada por el **OPL de Michoacán**; turnado mediante Oficio UVIN/191/2023 y Circular UVIN/029/2023.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

POLITICA:

Implementar acciones de vinculación con el INE, respecto a las solicitudes y requerimientos de información realizada a las diferentes áreas del instituto electoral, de acuerdo con su competencia para el desarrollo de la función electoral.

Línea de acción:

- Establecer la gestión, comunicación y seguimiento, respecto a las solicitudes de información o consultas que, por la trascendencia del tema, realicen las áreas del Instituto Electoral al INE.
- Comunicar los acuerdos, criterios, lineamientos que emita el Consejo General del Instituto Electoral que, por su relevancia o trascendencia, sea necesario dar a conocer al INE.

Acuerdos aprobados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)

Durante los meses de abril a junio del año 2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobó diversos Acuerdos necesarios para el desempeño de sus funciones, en cumplimiento a Acuerdos o Resoluciones del Consejo General o de la Junta General Ejecutiva, ambos del Instituto Nacional Electoral o bien, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, los cuales remitió a la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional, para su remisión a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL a través del SIVOPLE:

- El 3 de abril, se recibió el Acuerdo **CG/22/2023**, mediante Oficio SECG/266/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/5.
- El 3 de abril, se remitió el Acuerdo **CG/23/2023**, mediante Oficio SPEN/023/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/6.
- El 05 de abril, se recibieron los Acuerdos **JGE/013/2023 y JGE/026/2023**, mediante Oficio SEJGE/0135/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/7.
- El 12 de mayo, se recibió **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “CAMPECHE LIBRE A.C.” PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE**, mediante Oficio SECG/365/2023; turnado a SIVOPLE con folios de actividad ACUERDO/CAMP/2023/8 y ACUERDO/CAMP/2023/9.
- El 18 de mayo, se recibió **RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL**



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “LAAK-CAMPECHE A.C.” PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, mediante Oficio SECG/408/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/10

- El 22 de mayo, se recibió **Acuerdo JGE/040/2023**, mediante Oficio SEJGE/232/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/11.
- El 23 de mayo, se recibió la **RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE A.C.” PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE y **RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.” PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, mediante Oficio SECG/445/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/12.
- El 09 de junio, se recibió **Acuerdo AJ/Q/004/04/2023** y oficios AJ/174/2023, AJ/175/2023, mediante Oficio AJ/176/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/13.
- El 16 de junio, se recibió **Acuerdo AJ/Q/004/05/2023** y oficios AJ/196/2023, AJ/197/2023, mediante Oficio AJ/198/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/14.
- El 20 de junio, se remitió el Acuerdo **CG/26/2023**, mediante Oficio SECG/520/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/15.
- El 20 de junio, se recibió **Acuerdo IEEC/Q/POS/003/2023** y oficios AJ/210/2023, AJ/211/2023, mediante Oficio AJ/212/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/16.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- El 27 de junio, se recibió **Acuerdo AJ/Q/POS/010/02/2023** y oficios AJ/219/2023, AJ/220/2023, mediante Oficio AJ/221/2023; turnado a SIVOPLE con folio de actividad ACUERDO/CAMP/2023/17.

Consultas y documentos remitidos por SIVOPLE

- El 03 de abril, se recibió mediante correo electrónico el Oficio DEOEPAP/101/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/18; el sistema responde mediante correo electrónico adjunto.
- El 03 de abril, se recibió mediante correo electrónico el Oficio DEOEPAP/103/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/19; el sistema responde con los oficios INE/DEPPP/DE/DPPF/01080/2023, INE/DEPPP/DE/DPPF/01081/2023, INE/DEPPP/DE/DPPF/01082/2023 e INE/DEPPP/DE/DPPF/01083/2023.
- El 05 de abril, se recibió mediante correo electrónico el Oficio PCG/352/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/20; el sistema responde con un comentario de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).
- El 11 de mayo, se recibió mediante correo electrónico el Oficio PCG/424/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/21; el sistema responde con una captura de pantalla.
- El 15 de mayo, se recibió mediante correo electrónico el Oficio PCG/432/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/22; el sistema responde con un comentario de la UTVOPL.
- El 18 de mayo, se recibió mediante correo electrónico el Oficio CIGyDH/092/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/23; el sistema responde con el similar INE/DERFE/STN/13171/2023.
- El 19 de mayo, se recibió mediante correo electrónico el Oficio SECG/419/2023 y anexo DEOEPAP/142/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/24; el sistema responde con un comentario de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
- El 24 de mayo, se recibió mediante correo electrónico el Oficio PCG/475/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/25; el sistema responde con el similar INE/DEPPP/DE/DPPF/1720/2023.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- El 30 de mayo, se recibió mediante correo electrónico el Oficio PCG/488/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/26; el sistema responde con un comentario de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
- El 30 de mayo, se recibió mediante correo electrónico el Oficio DEECyPC/148/2023 y anexos; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/27; el sistema responde con comentarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.
- El 01 de junio, se recibió mediante correo electrónico el Oficio DEOEPAP/165/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/28; el sistema responde con un comentario de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
- El 07 de junio, se recibió mediante correo electrónico el Oficio PCG/509/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/29; el sistema responde con los Oficios INE/DEPPP/DE/DATE/01804/2023 e INE/DEPPP/DE/DATE/01805/2023.
- El 21 de junio, se recibió mediante correo electrónico el Oficio UFRPAP/130/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/30.
- El 21 de junio, se recibió mediante correo electrónico el Oficio DEOEPAP/200/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/31; el sistema responde con un comentario de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
- El 23 de junio, se recibió mediante correo electrónico el Oficio DEOEPAP/212/2023; turnado mediante SIVOPLE con folio de actividad OFICIO/CAMP/2023/32; el sistema responde con un comentario de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

POLÍTICA

Dar seguimiento a la información generada por el SIVOPLE.

Líneas de acción:

- Organizar, comunicar, y llevar el control de la documentación y las solicitudes provenientes del SIVOPLE, para informar a las áreas del Instituto Electoral, con base en el ámbito de sus respectivas competencias.

Flujos de Información INE-OPLE, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG803/2016.

El 4 de abril de 2019, mediante Circular INE/UTVOPL/2244/2019, se recibió el Acuerdo INE/CVOPL/004/2019 (Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se modifica el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones para la



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electores (SIVOPLE), el cual fue turnado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, y Consejeras, Consejeros Electorales, mediante Oficio UV/157/2019y Circular UV/054/2019, respectivamente.

La Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas es la encargada de solventar la información relativa a dichos formatos, coordinándose con la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, quien es la encargada de cargar la información en la base de datos a través de la herramienta informática. De esta carga, la citada Dirección Ejecutiva envía a la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional el acuse de la misma, para su conocimiento, lo cual se cumplimentó de la siguiente forma:

Formato 18.2. Prerrogativas y Financiamiento Público

Formato 18.8. Sanciones en materia de Fiscalización Impuestas a los Partidos Políticos

Mes de **abril**, recibido el 4 de mayo de 2023, mediante Memorándum DEAPPAP/026/2023.

Mes de **mayo**, recibido el 5 de junio de 2023, mediante Memorándum DEAPPAP/045/2023.

Mes de **junio**, recibido el 3 de julio de 2023, mediante correo electrónico de fecha 3 de julio.

Solicitudes de información.

- El 05 y 06 de abril, se recibió Circular INE/UTVOPL/041/2023 y Oficios INE/PC/109/2023 e INE/UTVOPL/178/2023, mediante los cuales se informó respecto a Titularidades y Encargadurías del Instituto Nacional Electoral; turnado mediante Oficio UVIN/099/2023 y Circular UVIN/016/2023.
- El 06 de abril, se recibió Circular INE/UTVOPL/044/2023, mediante la cual se solicitó información sobre la situación presupuestal que enfrenta el IEEC; turnado mediante Oficio UVIN/102/2023. La información fue solventada con Oficio SECG/301/2023.
- El 10 de mayo, se recibió Circular INE/DEOE-UTVOPL/001/2023, mediante la cual se solicitó celebrar una reunión de trabajo de manera conjunta con la Junta Local del INE en Campeche durante el mes de mayo de 2023; turnado mediante Oficio UVIN/121/2023. La información se solventó mediante similar INE/CAMP/JL/VE/228/2023.
- El 19 de mayo, se recibió Oficio INE/DEOE/0526/2023, mediante el cual se solicitó información relativa a la realización de mecanismos de Consulta Popular y Participación Ciudadana que pudieran desarrollarse durante la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024; turnado mediante Oficio UVIN/128/2023. Solventado con el similar DEECPC/145/2023.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- El 09 de junio, se recibió el Oficio INE/STCVOPL/058/2023, mediante el cual se notificó el Acuerdo de admisión recaído en el expediente INE/SE/AT-01/2023, referente a la propuesta de calendario para la homologación de fechas en la conclusión del periodo de precampañas y para recabar apoyo ciudadano; turnado mediante Oficio UVIN/153/2023. Solventado con el similar PCG/548/2023.
- El 15 de junio, se recibió Circular INE/DEOE/0677/2023, mediante el cual se recibió la Guía carpeta de Información Básica Electoral Actualización 2022, Proyección 2024 y sus anexos; turnado mediante Oficio UVIN/163/2023.
- El 16 de junio, se recibió Oficio INE/DEPPP/DE/DATE/01893/2023, mediante el cual se solicitó información para la elaboración de propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes durante los PEL 2023-2024; turnado mediante Oficio UVIN/165/2023. Solventado mediante Oficio DEOEPAP/201/2023.
- El 20 de junio, se recibió Oficio INE/UTF/DG/DPN/9347/2023, mediante el cual se solicitó apoyo para requerir información de las personas que fungirán como Responsables de Finanzas de los Partidos Políticos Locales en Campeche; turnado mediante Oficio UVIN/174/2023. Solventado mediante Oficio DEOEPAP/209/2023.
- El 22 de junio, se recibió Oficio INE/PC/208/2023, mediante el cual se realizó una invitación a la Reunión de Coordinación, Sistema Nacional Electoral, Vocalías Ejecutivas Locales y Presidencias de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales; turnado mediante Oficio UVIN/175/2023. Solventado mediante el similar UVIN/176/2023.
- El 27 de junio, se recibió Oficio CPT/1309/2023, mediante el cual se solicitó información respecto aspirantes a Candidatos Independientes para los diversos cargos de elección popular.; turnado mediante Oficio UVIN/184/2023. Solventado mediante Oficio DEOEPAP/227/2023.
- El 27 de junio, se recibió Oficio INE/DECEyEC/0819-4/2023, mediante el cual se realizó una invitación al Foro Nacional de Reflexión, a realizarse de manera virtual los próximos 4 y 5 de julio de 2023; turnado mediante Oficio UVIN/186/2023.
- El 27 de junio, se recibió archivo electrónico de la presentación del Instituto Nacional Electoral respecto de los Encuentros Institucionales para la Continuidad y el Desarrollo del Proceso Electoral Federal y Procesos Locales 2023-2024; turnado mediante Oficio UVIN/187/2023.

Partidos Políticos



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- El 07 de marzo, se recibió Oficio REPMORENAINE-064/2023, mediante el cual informa la designación de representante suplente ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; turnado mediante Oficio UVIN/069/2023.
- El 24 de abril, se recibió Oficio REPMORENAINE-134/2023, mediante el cual se solicitó remitir un concentrado estatal de votación en sus tres versiones en formato Excel: Total de Votos en el Distrito o Municipio según sea el caso, Distribución Final de Votos a Partidos Políticos y Votación Final Obtenida por los Candidatos de la última elección que se haya celebrado en el Estado, según sea el caso, de cada cargo que se haya elegido; turnado mediante Oficio UVIN/113/2023. Solventando mediante Oficio SECG/323/2023.
- El 19 de mayo, se recibió Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1509/2023, mediante el cual se solicita el domicilio legal, emblema y color o colores que lo caracterizan, los documentos básicos primigenios aprobados por ese Instituto, así como la integración de los órganos directivos con que cuenta hasta el momento el PPL Campeche Libre. Solventando mediante comprobante SIVOPLE OFICIO/CAMP/2023/24.
- El 08 de junio, se recibió Oficio CPT/1117/2023, mediante el cual se solicitó la cantidad, así como los nombres de los Partidos Políticos Locales acreditados y/o en proceso de registro; asimismo, y de acuerdo a la Legislación Local que corresponda; turnado mediante Oficio UVIN/150/2023. Solventando mediante Oficio DEOEPAP/179/2023.
- El 20 de junio, se recibió Oficio REPMORENAINE-176/2023, mediante el cual se solicitó la acreditación de representante suplente ante el Consejo General del IEEC. Turnado mediante Oficio UVIN/171/2023.

Registro de Precandidaturas y Candidaturas

- El 19 de abril, se recibió Oficio INE/UTF/DG/DPN/6011/2023, mediante el cual se enviaron las reformas aplicables a la normatividad del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos; turnado mediante similar UVIN/110/2023. La información fue solventada con similar DEOEPAP/110/2023.
- El 26 de mayo, se recibió Circular INE/UTVOPL/065/2023, mediante la cual se recibieron las propuestas de homologación de fechas de término de precampaña y apoyo de la ciudadanía para las personas aspirantes a candidaturas independientes, para el PEL 2023-2024; turnado mediante Oficio UVIN/137/2023. Solventado con el similar PCG/484/2023.

Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- El 07 de junio, se recibió Oficio INE/UTSI/1918/2023, mediante la cual se solicitó información respecto de las figuras de participación electoral de los partidos políticos que contempla la legislación local y la forma en que los emblemas de los partidos que las integren se presentan en la boleta y documentación electoral; turnado mediante Oficio UVIN/173/2023. Solventado mediante similar DEOEPAP/231/2023.

Documentos y Materiales Electorales.

- El 7 de junio, se recibió Circular INE/UTVOPL/077/2023, mediante el cual se solicitó información sobre la impresión de boletas y demás documentación electoral y producción de materiales electorales en el último proceso electoral; turnado mediante Oficio UVIN/148/2023. Solventado con los similares DEAPPAP/262/2023 y DEOEPAP/178/2023.

Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

- El 04 y 28 de abril, 30 de mayo y 28 de junio, se recibieron los Oficios INE/UTF/DRN/5512/2023, INE/UTF/DRN/6819/2023 e INE/UTF/DRN/8396/2023, mediante los cuales se solicitó información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos acreditados ante el IEEC, con corte correspondiente a los meses de abril, mayo y junio. Turnados mediante similares UVIN/094/2023, UVIN/117/2023 y UVIN/143/2023. La información fue solventada con los Oficios DEAPPAP/157/2023, DEAPPAP/188/2023, DEAPPAP/247/2023 y archivo Excel respectivamente.
- El 18 de abril, se recibió Oficio INE/UTF/DA/5857/2023, mediante el cual se solicita información sobre el Financiamiento Público para actividad ordinaria y específica, otorgada a los partidos políticos para el ejercicio 2022 en el estado de Campeche; turnada mediante Oficio UVIN/109/2023. La información se solventó con el similar DEAPPAP/0178/2023 y archivo de Excel.
- El 24 de abril, 24 de mayo y 26 de junio, mediante correo electrónico remitido por la Lcda. Norabel Martínez Ayala, Jefa de Departamento de Seguimiento a Multas y Remanentes de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, solicitó la relación de las sanciones pendientes por deducir, con corte a los meses de abril, Mayo y junio de 2023; turnados mediante Oficios UVIN/112/2023, UVIN/134/2023 y UVIN/180/2023. La información fue solventada mediante similar DEAPPAP/165/2023, DEAPPAP/227/2023, DEAPPAP/287/2023.

Violencia Política, Paridad de Género y Derechos Humanos.

- El 21 de abril, se recibió el Oficio INE/DECEyEC/0471/2023, a través del cual se pide el apoyo para socializar la de difusión de la convocatoria para la Primera edición del



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política con todos los partidos políticos en Campeche; turnado mediante Oficio UVIN/111/2023. La información fue solventada con la Circular SECG/012/2023.

- El 15 de mayo, se recibió el Oficio INE/DEOE/0508/2023, mediante el cual hace una extensa invitación para contestar un Cuestionario de Percepción sobre el Sistema de Información sobre el desarrollo la Jornada Electoral; turnado mediante Oficio UVIN/123/2023.

Promoción del Voto, Participación Ciudadana y Agrupaciones Políticas

- El 06 de abril, se recibió el Oficio INE/COE/ST/006/2023 a través del cual se remite el documento denominado Memoria del Foro Voto Electrónico: posibilidades y desafíos para su instrumentación en México, y el informe de la exposición: Tecnología aplicada para Procesos Electorales y de Participación Ciudadana; notificado mediante Oficio UVIN/101/2023 y Circular UVIN/013/2023.
- El 12 de abril, se recibió Oficio INE/DERFE/0361/2023, mediante el cual, se invitó a los Organismos Públicos Locales a participar en el Simulacro de Votación Electrónica (SIVEI); notificado mediante Oficio UVIN/106/2023.
- El 23 de mayo, se recibió Circular INE/UTVOPL/062/2023, mediante el cual, se solicitó información sobre la previsión legal en materia de voto en prisión preventiva y voto anticipado; así como iniciativas de ley presentadas ante los congresos locales y reformas en materia electoral aprobadas; notificado mediante Oficio UVIN/131/2023. La información fue solventada con los Oficios AJ/146/2023, AJ/157/2023 y AJ/239/2023.

Marco Geográfico Electoral

- El 19 de enero, se recibió Correo electrónico de la DERFE, mediante el cual en atención al oficio PCG/117/2023, se remitió el link para la descarga del estadístico de Campeche. Turnado mediante Oficio UVIN/053/2023.

POLÍTICA:

Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebren el INE y el Instituto Electoral, así como sus respectivos anexos, para la realización del PEEO 2023-2024.

Líneas de acción:



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- Coordinar el seguimiento y cumplimiento de los Anexos Técnico y Financiero, para el debido cumplimiento de los compromisos contraídos en el Convenio.
- Contribuir en la elaboración, seguimiento y cumplimiento del Calendario y Plan Integral de Coordinación con el INE para el PEEO 2023-2024, conforme a las disposiciones legales en la materia y, coordinar su entrega para someter a conocimiento del Consejo General.

Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEC

- El 3 de abril, mediante Oficio CE/068/2023 suscrito por la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez, se solicitó la participación de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de Vinculación con el INE en la revisión de los proyectos de instrumentos de coordinación de los PEL 2023-2024.
- El 5 de abril de 2023, se remitió mediante Oficio PCG/357/2023, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE las observaciones realizadas por el Instituto Electoral.
- El 10 de abril de 2023, mediante Oficio INE/CAMP/JL/VE/112/2023 suscrito por el Vocal Ejecutivo de la JLE dirigido a la UTVOPL, remitió el archivo Excel “Bases cambios OPL-JLE” (con las observaciones de fondo que requieran el pronunciamiento de alguna UR del INE); archivo Word CG PEC 2023-2024 (con observaciones de forma en control de cambios y comentarios al margen).

Calendario de Coordinación INE-IEEC

- El 12 y 14 de junio, se recibieron las Circulares INE/UTVOPL/082/2023 e INE/UTVOPL/084/2023 y anexos, para que, de forma conjunta y coordinada con la JLE de la entidad, a quien también fueron remitidos los mismos archivos, realicen las observaciones que consideren pertinentes a los Calendarios de Coordinación, y de Bloques; turnados mediante Oficios UVIN/154/2023 y UVIN/162/2023. Solventado mediante observaciones remitidas en dos archivo Excel.
- El 15 de junio, se recibió Circular INE/UTVOPL/085/2023, mediante la cual se recibió el Proyecto de Modelo de Anexo Técnico del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; turnado mediante Oficio UVIN/164/2023. Solventado con los similares SECG/530/2023 e INE/CAMP/JL/VE/349/2023.

Obligaciones en materia de Transparencia:

- El 4 de abril, se dio cumplimiento al Oficio UT/080/2023, relativo a la información del primer trimestre del año 2023, que deberá proporcionar a la Unidad de Transparencia, solventada con comprobante N_F14_LTAIPEC_Art74FrXIV__1er TrimestreUV.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SISTEMA OPLE (SPEN)

ABRIL

- Se recibió el 3 de abril a través de SIVOPLE la Circular INE/DESPEN/012/2023, mediante la cual se informa del curso de “Temas específicos de protección de datos personales, que tendrá el carácter de obligatorio para el ejercicio de 2023” y se informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral de este OPLE.
- Se remitieron proactivamente a la Secretaria Ejecutiva quien tiene por atribución expedirlos, los formatos de nombramientos para la designación de las personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023, llenados con los datos que a consideración de esta servidora deben llevar, para su verificación, validación y posterior trámite correspondiente.
- Se trabajó coordinadamente con la Asesoría Jurídica del OPLE, para la elaboración del Acuerdo de designación de las personas ganadoras del Concurso Público, 2022-2023.
- El 3 de abril se recibió correo electrónico del Departamento de Promociones de la DESPEN, con sugerencias para el Procedimiento para el cálculo del incentivo por rendimiento para el personal SPEN del sistema OPLE
- Se notificó el Acuerdo CG/023/2023 a la C. **MARÍA DEL CARMEN QUINTANA GONZÁLEZ**, Jefa de Departamento de Organización Electoral, mediante el oficio SPEN/020/2023, mediante el cual se hace la designación de las personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023.
- Mediante Oficio SPEN/026/2023, se notificó su nombramiento y oficio de adscripción a la C. ZULEMA GUZMÁN MEJÍA, ganadora de una plaza del Concurso Público 2022-2022.
- Por instrucciones de la Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Mtro. Jorge Gustavo García Castro, encargado del despacho de la Dirección de Profesionalización en DESPEN, se recibieron en archivos adjuntos el oficio núm. INE/DESPEN/DPR/SC/050/2023 de fecha 14 de abril de 2023, así como en formato Excel la calificación promedio de las actividades de capacitación obligatorias del personal del Servicio, adscrito en ese Instituto y que corresponden al ejercicio 2022.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- Se recibió mediante SIVOPLE el Oficio INE/DECEyEC/0435/2023, mediante el cual se solicita convocar a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL a participar en el Curso entorno al Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la VPMRG.
- Se recibió a través de SIVOPLE la Circular INE/DESPEN/DPL/004/2023, mediante la cual se envían los factores a considerar para la determinación del personal del SPEN que será candidato a incentivos del ejercicio valorado 2022.
- El 25 de abril, se atendió la solicitud de la C. Giuliana Medina Canul, quien solicitó al órgano de Enlace, realizar las gestiones necesarias para la creación de su cuenta en el SIISPEN, para lo cual se envió un correo electrónico, a la Subdirección de Evaluación del Desempeño.
- Se realizó y remitió la circular CSESPEN/007/2023, mediante la cual se les convocó a la 2a. Reunión Ordinaria de trabajo; a realizarse el miércoles 26 de abril del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Consejería Electoral.
- Se recibió a través de SIVOPLE la Circular INE/DESPEN/014/2023, mediante la cual se informa de la Encargaduría de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE.
- Se recibió la circular INE/DESPEN/DPL/004/2023 y anexos, ruta de trabajo y modelo de dictamen para el otorgamiento de incentivos sistema OPLE, 2022, para su realización.
- Se recibió mediante SIVOPLE el Oficio INE/DESPEN/DPR/SC/050/2023, mediante el cual se informa la calificación final promedio de capacitación obligatoria para incentivos.
- Se informó a la DESPEN mediante el oficio el oficio SPEN/029/2023 el listado de personas que fungirán como instructores, así como de sus aprendices, para los efectos que correspondan a dicho procedimiento.
- El 2 de mayo, el Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional en el OPLE; remitió a los miembros del servicio, archivo digital de la Circular SPEN/009/2023, mediante la cual, se les convocó para participar en el “Curso entorno al Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la VPMRG, dirigido a órganos desconcentrados del INE y OPL” para el cumplimiento de la META COLECTIVA DECEYEC-2.
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento de las competencias de miembros del servicio, información relativa a la competencia técnica del personal del



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

Servicio Profesional, en atención a la Circular INE/DESPEN/029/2022, mediante el oficio UVIN/115/2023.

MAYO

- Se atendió la solicitud de la Lic. María del Rosario Chávez Coronado, asistente de Sistematización de Información y Registro Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, quien solicitó mediante correo electrónico los datos de una persona Miembro del Servicio.
- Por instrucciones de la Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y en atención a su oficio núm. SPEN/029/2023 de fecha 27 de abril de 2023, se remitió el oficio núm. INE/DESPEN/ED/DPR/471/2023, a través del cual se informó que esa Dirección Ejecutiva realizará la gestión y seguimiento a la inducción del personal de nuevo ingreso al Servicio o que ocupa un nuevo cargo o puesto del Servicio, la Circular INE/DESPEN/005/2023 de fecha 19 de enero de 2023 y la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE (Esquema de la DESPEN).
- Se recibieron las notificaciones de inscripción en Mentoring_Inducción de las personas que acaban de tomar el cargo en el servicio profesional.
- Se realizó convocatoria a la 6° Reunión extraordinaria de la citada Comisión, a efectuarse el día viernes 12 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en la cual se invitó a las nuevas personas integrantes del servicio profesional, para su presentación a las integrantes de dicha comisión.
- Se elaboró la minuta de la 2ª Reunión Ordinaria de trabajo celebrada el 26 de abril de 2023.
- Por instrucciones del Mtro. Manuel Ángel Carrillo Martínez, encargado del despacho de la Subdirección de Capacitación, y en alcance al oficio núm. INE/DESPEN/DPR/SC/050/2023 se recibió en formato Excel, la calificación promedio de las actividades de capacitación obligatorias del personal del Servicio, adscrito en ese Instituto y que corresponden al ejercicio 2022, donde se actualiza el promedio de los siguientes Miembros del SPEN: Candelaria Pérez Madero y José Inés Reyes Hernández.
- Se recibió el Oficio INE/DECEyEC/0589/2023, con información relativa al Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la VPMRG, el cual se compartió a las áreas correspondientes.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- Se remitió a los miembros del servicio la circular INE/DESPEN/027/2022, relativa a las metas de evaluación del desempeño correspondientes al periodo septiembre 2022-agosto 2023
- Se remitió a la DESPEN los oficios de notificación de las personas que fungirán como instructores, en el OPLE Campeche, de conformidad con el prototipo de oficio que nos remitieran.
- Se gestionó con autoridades de la Dirección Jurídica del INE, un curso relativo a la capacitación para las personas que fungirán como autoridades o conciliadoras y personales de apoyo en los procedimientos conciliación de conflictos laborales, laborales sancionadores y recurso de inconformidad.
- Se realizó y remitió la convocatoria a las autoridades del OPLE, sobre los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, laboral sancionador y recurso de inconformidad, para tomar capacitación que impartirá la dirección jurídica del INE.
- Se elaboró minuta de la 6ª. reunión extraordinaria de trabajo celebrada el 12 de mayo de 2023.

JUNIO

- Se informó a la DESPEN sobre la plaza vacante, derivada de la designación de un miembro del servicio en otro nivel, por concurso público, para los trámites que correspondan.
- Se recibió el oficio INE/DESPEN/DPL/STPI/006/2023 mediante el cual solicitan la Disponibilidad Presupuestal para atender las retribuciones derivadas del otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, y por instrucciones del Lic. Alejandro Ortiz Sandoval, Subdirector de Titularidad, Promociones e Incentivos SPEN, le remito oficio NE/DESPEN/DPL/STPI/007/2023, mediante el cual se emiten diversas consideraciones, lo cual fue solventado.
- Se recibió correo electrónico de la DESPEN, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias a fin de que se realicen los ofrecimientos a que haya lugar en los términos determinados en los Lineamientos y Convocatoria del Concurso Público, a fin de informar lo correspondiente a la Comisión del SPEN en su próxima sesión y estar en condiciones de aprobar la designación respectiva durante el mes de junio de 2023.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

- Se remitió el oficio SPEN/039/2023, mediante el cual se hizo de conocimiento de la presidencia, que se recibió correo electrónico suscrito por el Lic. Ángel García Torre, Subdirector de Ingreso de la DESPEN, en el que nos indican iniciar con las gestiones para la ocupación de la plaza vacante generada por Concurso Público 2023.
- Se remitió al Lic. Ángel García Torre de la DESPEN, formato de Carta de Aceptación de la C. Diana Elizabeth Vázquez Pescador, persona que se encuentra en lista de reserva del pasado Concurso Público 2022-2023, a quien se le ofreció la plaza vacante de Técnica en Organización Electoral, en el OPLE CAMPECHE. Lo anterior para los efectos legales y administrativos que correspondan.
- Se realizó y remitió la Convocatoria para la 8ª. Reunión Extraordinaria de la CSESPEN, a efectuarse el día martes 27 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Consejerías Electorales, bajo el siguiente:
- Se recibió el Oficio INE/DESPEN/EDDCPE/590/2023, mediante el cual se informa sobre la designación y ofrecimiento de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del Concurso Público 2022-2023.
- Se recibió correo electrónico de la Evaluación de cierre periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación.
- Se trabajó coordinadamente con la Asesoría Jurídica del OPLE, para la elaboración del Acuerdo de designación de la persona ganadoras del Concurso Público, 2022-2023, de la lista de reserva.

CONCLUSIONES:

PRIMERO: Se da cumplimiento en tiempo y forma reportando el segundo trimestre del año 2023, al haberse realizado todas y cada una de las actividades mencionadas en los párrafos que anteceden, sirviendo como área de vinculación entre las áreas del Instituto Electoral del Estado, así como Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que se cumplieron las disposiciones establecidas en el Reglamento de Elecciones, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, los Lineamientos en la materia así como las Políticas y Programas 2023 relativos a la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional, mismas que fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



**“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”**

SEGUNDO: Se da cumplimiento a lo que establecen los artículos 278 fracción XXIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 49 BIS fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, lo que se informa para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLIS

TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL
Y ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Validó	Diana Margarita Novelo Solís
Revisó	Candelaria Pérez Madero
Elaboró	Gonzalo Emmanuel Aguilar Antonio

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales.”